



Ministerio de la Mujer  
y Desarrollo Social  
Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar

Nº 323

## *Resolución de la Dirección Ejecutiva*

Lima, 15 DIC. 2005

### VISTA:

La Directiva N° 001-2005/INABIF-UGDIFPV, sobre "Procedimientos para la inscripción de Personas Naturales, Jurídicas u Organizaciones de Hecho en el Registro Nacional de Voluntarios";

### CONSIDERANDO:

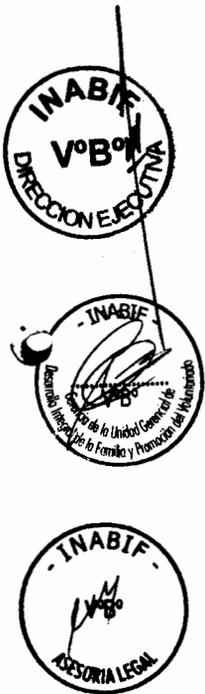
Que, de conformidad con el Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES, el INABIF es un Programa Nacional dependiente del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, y dentro de sus funciones operativas se encuentran las de asumir las establecidas para el MIMDES con relación al Voluntariado, su promoción y realización conforme a Ley, por lo que, resulta necesario establecer un procedimiento acorde con la normatividad vigente;

Que, la Unidad Gerencial de Desarrollo Integral de la Familia y Promoción del Voluntariado es el órgano de línea del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar- INABIF, encargado de programar, dirigir y supervisar acciones preventivo – promocionales de la población en situación de pobreza y riesgo social, con el objetivo de promover el fortalecimiento familiar y el desarrollo integral de sus miembros, y de acuerdo a lo señalado en el Manual de Organización y Funciones del MIMDES vigente, corresponde a dicha Unidad Gerencial implementar y ejecutar los aspectos referidos al Voluntariado;

Que, mediante Informe N° 270-2005/INABIF.UPR, remitido por el Gerente de la Unidad de Planeamiento y Resultados, se emite opinión sobre el presente documento de gestión;

Que, resulta necesario aprobar el documento en mención, mediante el acto administrativo correspondiente;

Estando a lo propuesto y contando con las visaciones correspondientes; y,



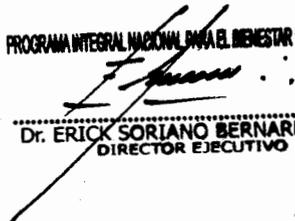
De conformidad con el Manual de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Ministerial N° 452-2005-MIMDES y la Resolución Ministerial N°463-2005-MIMDES;

**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.** - APROBAR la Directiva N° 001-2005/INABIF-UGDIFPV, sobre "Procedimientos para la inscripción de Personas Naturales, Jurídicas u Organizaciones de Hecho en el Registro Nacional de Voluntarios", cuyo texto se anexa a la presente Resolución.

Regístrese y Comuníquese.

PROGRAMA INTEGRAL NACIONAL PARA EL BIENESTAR FAMILIAR

  
.....  
Dr. ERICK SORIANO BERNARDINI  
DIRECTOR EJECUTIVO

## DIRECTIVA N° 001-2005/INABIF-UGDIFPV

### PROCEDIMIENTOS PARA LA INSCRIPCION DE PERSONAS NATURALES, JURIDICAS U ORGANIZACIONES DE HECHO EN EL REGISTRO NACIONAL DE VOLUNTARIOS

#### I. OBJETIVO

Establecer los procedimientos para la inscripción en el Registro de Voluntarios de personas naturales, jurídicas u organizaciones de hecho, que realizan o desean realizar actividades de voluntariado.

#### II. FINALIDAD

Reconocer a las personas naturales, jurídicas u organizaciones de hecho voluntarias como tales, así como llevar el control, supervisión y organización de la labor que dichos voluntarios realizan.

#### III. BASE LEGAL

- Ley N° 28238, Ley General del Voluntariado.
- Decreto Supremo N° 008-2004-MIMDES que aprueba el Reglamento de la Ley General del Voluntariado.
- Decreto Supremo N° 011-2004-MIMDES, que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.
- Resolución Ministerial N° 452-2005-MIMDES, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del MIMDES.

#### IV. ALCANCE

La presente Directiva es de aplicación para todas las personas naturales, Jurídicas y Organizaciones de Hecho que realizan o deseen realizar actividades de voluntariado. Así como para las instituciones que son beneficiadas con el servicio de voluntariado.

#### V. DISPOSICIONES GENERALES.

5.1 Todas la personas naturales o jurídicas inscritas en el Registro Nacional de Voluntarios serán reconocidas como tales.

5.2 No podrán inscribirse en el presente Registro las personas que realicen actividades de voluntariado de forma esporádica, así como



aquellas ejecutadas en forma aislada por razones familiares y/o de amistad.

5.3 Solo se podrán inscribir en el presente registro las personas naturales o jurídicas que por libre determinación sin recibir contraprestación, ni mediar obligación o deber jurídico realicen actividades de interés general que impliquen un compromiso a favor de la sociedad o de la persona, de carácter cívico, social, cultural, educativo, de cooperación al desarrollo científico, deportivo, de defensa y protección del medio ambiente, de capacitación, asistenciales, sanitarias, de defensa de la economía, de desarrollo de la vida asociativa, de promoción del voluntariado y otras de naturaleza análoga que tienden al bien común.

## VI. DISPOSICIONES ESPECIFICAS

### 6.1 De los Requisitos

Para la inscripción en el registro de voluntarios las personas naturales o jurídicas deberán cumplir con los siguientes requisitos:

#### Para Personas Naturales

- a) Tener como mínimo 14 años de edad.
- b) En caso de ser menores de edad (menores de 18 años), deberán contar con la autorización por escrito de la madre, el padre o la persona o institución que ejerza la custodia o tutela.
- c) No tener impedimento mental, moral ni contar con antecedentes penales ni policiales.

Para la verificación y comprobación de los mencionados requisitos deberán presentar los siguientes documentos:

- Fotocopia del DNI.
- 1 Fotografía reciente tamaño carné.
- Fotocopia de la Partida de Nacimiento y Autorización escrita de sus padres o tutores (En caso de ser menor de edad).
- Fotocopia del DNI de los padres o tutores que firman la autorización (En caso de ser menor de edad).
- Declaración jurada de no tener Antecedentes Penales ni Policiales. (En caso de que los beneficiarios directos sean niños, adolescentes y ancianos).
- Pasaporte o carné de extranjería (En caso de Extranjeros).
- Fotocopia del recibo de algún servicio básico (luz, agua o teléfono).
- Ficha de registro completa, de acuerdo al Anexo N° 01 de la presente directiva (debe contener Nombre completo,



documento de identidad, edad, domicilio, teléfono, correo electrónico, nivel y tipo de instrucción, rubro o actividad en la que se desempeña o desee desempeñar el servicio de voluntariado, institución u organización en la cual brinda o ha brindado el servicio de voluntariado, de ser el caso).

- Carta de presentación de la institución beneficiaria en la que presta servicios o de la organización de voluntarios a la que pertenece.

#### Para Personas Jurídicas

- a) Copia simple de la Escritura Pública de su constitución.
- b) Copia actualizada de la Partida Electrónica o Ficha Registral.
- c) Relación de los voluntarios que la conforman.
- d) Ficha de registro completa, de acuerdo al Anexo N° 01 de la presente directiva (debe contener Razón Social, R.U.C., datos de inscripción registral, representantes legales, dirección teléfono, correo electrónico, rubro o actividad en la que se desarrolla y/o hubiere desarrollado el voluntariado, de ser el caso)

#### Para Organizaciones de Hecho

- a) Fotocopia del Documento de Identidad del Representante.
- b) Acreditación de la entidad o comunidad en la que brinda el servicio de voluntariado.
- c) Relación de voluntarios que la conforman.
- d) Ficha de registro completa, de acuerdo al Anexo N° 01 de la presente directiva (debe contener Denominación, Dirección, Teléfono, correo electrónico, rubro o actividad en la que se desarrolla y/o hubiere desarrollado el voluntariado de ser el caso)

Los Beneficiarios Indirectos (entidades u organismos que son beneficiados con el servicio de voluntariado) podrán remitir el listado de sus voluntarios al INABIF a fin de que estos sean inscritos en el Registro sea como una Organización de Hecho o como personas naturales, a decisión del beneficiario.

#### Lugares de presentación de requisitos

Las personas naturales, jurídicas u organizaciones de hecho podrán presentar los requisitos solicitados en las unidades operativas del INABIF a nivel nacional, las mismas que deberán prestar todas las facilidades para la recepción y trámite de la



documentación presentada, ante la Unidad Gerencial de Desarrollo Integral de la Familia y Promoción del Voluntariado.

## 6.2 De la Evaluación.

Luego de la presentación de los respectivos requisitos se realizará la evaluación de los mismos, para posteriormente comunicar al voluntario, persona jurídica y/o organización de hecho, el resultado de la evaluación.

## 6.3 Del Registro.

Una vez cumplidos los requisitos previos de evaluación de documentos, se procederá al registro del voluntario en la base de datos del Programa de Voluntariado del INABIF, los mismos que serán publicados en la pagina Web.

## 6.4 De la Acreditación

Luego del registro del voluntario en la base de datos, El INABIF otorgará una constancia que acredite su condición de voluntario; ya sea por personas naturales, jurídicas u organizaciones de hecho, la misma que será utilizada exclusivamente para actividades de voluntariado.

## 6.5 De la Actualización del Registro

Las instituciones beneficiadas con el servicio de voluntariado, organizaciones con personería jurídica u organizaciones de hecho, deberán remitir trimestralmente, la relación actualizada de sus voluntarios al Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF, vía conducto regular, así como por correo electrónico.

## 6.6 De la Cancelación de la Inscripción

El INABIF podrá efectuar la cancelación del registro de voluntarios en los siguientes casos:

- a) Al comprobar la extinción de la persona jurídica que presta servicios de voluntariado.
- b) A solicitud de las propias personas naturales, jurídicas u organizaciones de hecho inscritas en el registro.
- c) Por aplicación de una sanción determinada por el INABIF.

Las instituciones beneficiadas con el voluntariado, en caso de existir inconvenientes con los voluntarios que la prestan, deberán



presentar ante el INABIF las correspondientes quejas a fin que este adopte las medidas correspondientes.

## VII. RESPONSABILIDADES

- 7.1 La Unidad Gerencial para el Desarrollo Integral de la Familia y Promoción del Voluntariado del Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar - INABIF será el órgano encargado de administrar el Registro de Voluntarios, actualizar la base de datos, registrar y cancelar las inscripciones.
- 7.2 Las Unidades Operativas del INABIF (Hogares y Centros de Desarrollo Integral de la Familia) funcionarán como sucursales, en donde los interesados en prestar servicios de voluntariado podrán presentar los respectivos requisitos necesarios para la inscripción en el Registro de Voluntarios.
- 7.3 El cumplimiento de lo dispuesto en la presente directiva, será supervisado en forma periódica por la Unidad Gerencial para el Desarrollo Integral de la Familia y Promoción del Voluntariado, con el objeto de implementar de ser el caso, las acciones correctivas.



**ANEXO N° 01**

**Solicitud de Registro  
(Persona Natural)**

**003-0000001**

**Datos Generales**

Nombres:.....  
Documento de Identidad:..... Número:.....  
Lugar de Residencia  
Departamento:.....  
Provincia:.....  
Distrito:.....  
Dirección:.....  
Referencia Ubicación:.....  
Correo Electrónico:.....  
Fecha de Nacimiento:.....  
País de Procedencia:.....  
Teléfono de Domicilio:.....  
Teléfono Móvil:.....  
Teléfono de Trabajo:.....  
Documentos Presentados:

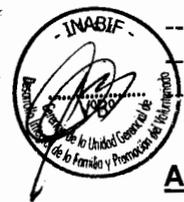
1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

**Observaciones y Ambito de Acción**

Padre o Apoderado:.....  
Nombre del Contacto:.....  
Correo Electrónico:.....  
Ámbito de Acción:.....  
Comentarios o Observaciones:  
.....  
.....  
.....  
.....

**Areas de Interés**

Areas de Interés:  
1. \_\_\_\_\_  
2. \_\_\_\_\_



3. \_\_\_\_\_  
4. \_\_\_\_\_

Edades con las que desea Trabajar:

Infantil	Adulta
Adolescente	Tercera Edad
Juvenil	



Habilidades y Capacidades de la Población a Trabajar.

Discapacidad Física  
Discapacidad Mental  
Sin Discapacidad



Grupo Sexual a Trabajar

Hombres Mujeres

Orientación Sexual del Grupo a Trabajar

Heterosexual GLBT



Declaro que los datos consignados en el presente formulario son verdaderos en respaldo de lo cual cumplo con suscribir el presente.

Representante Legal

Jefe de Promoción del Voluntariado

INABIF

**Solicitud de Registro**  
(Persona Jurídica)

**001-000001**

**Datos Generales**

Nombre Razón Social:.....  
Número de RUC:..... Inicio de Actividades.....  
Lugar de Residencia  
Departamento:.....  
Provincia:.....  
Distrito:.....  
Dirección:.....  
Referencia Ubicación:.....  
Web Site:.....  
Central Telefónica:.....  
Teléfono Directo:.....  
Número de Fax:.....  
Número de Voluntarios:.....  
Documentos Presentados:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

**Constitución**

Representante Legal:.....  
Partida Registral:..... Constituida el ...../...../.....  
Nombre del Contacto:.....  
Correo Electrónico:.....  
Régimen:                      De Derecho Privado                      De Derecho Público:  
Procedencia:                      Nacional                      Extranjera  
País de Procedencia:.....  
Entidad Matriz:.....  
Teléfono Móvil:.....  
Dirección:.....  
Presidente o Representante Legal:.....  
Teléfono:.....  
Correo Electrónico:.....  
Ambito de Acción:.....  
Comentarios o Observaciones:



-----  
-----  
-----  
-----  
-----

**Areas de Interés**

Areas de Interés:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

Edades con las que desea Trabajar:

- |             |              |
|-------------|--------------|
| Infantil    | Adulta       |
| Adolescente | Tercera Edad |
| Juvenil     |              |

Habilidades y Capacidades de la Población a Trabajar.

- |                     |                  |
|---------------------|------------------|
| Discapacidad Física | Sin Discapacidad |
| Discapacidad Mental |                  |

Grupo Sexual a Trabajar

- |         |         |
|---------|---------|
| Hombres | Mujeres |
|---------|---------|

Orientación Sexual del Grupo a Trabajar

- |              |      |
|--------------|------|
| Heterosexual | GLBT |
|--------------|------|

Declaro que los datos consignados en el presente formulario son verdaderos en respaldo de lo cual cumplo con suscribir el presente.



**Representante Legal**

**Jefe de Promoción del Voluntariado  
INABIF**



-----

**Áreas de Interés**

Áreas de Interés:

1. \_\_\_\_\_
2. \_\_\_\_\_
3. \_\_\_\_\_
4. \_\_\_\_\_

Edades con las que desea Trabajar:

- |             |              |
|-------------|--------------|
| Infantil    | Adulta       |
| Adolescente | Tercera Edad |
| Juvenil     |              |

Habilidades y Capacidades de la Población a Trabajar.

- |                     |                  |
|---------------------|------------------|
| Discapacidad Física | Sin Discapacidad |
| Discapacidad Mental |                  |

Grupo Sexual a Trabajar

- |         |         |
|---------|---------|
| Hombres | Mujeres |
|---------|---------|

Orientación Sexual del Grupo a Trabajar

- |              |      |
|--------------|------|
| Heterosexual | GLBT |
|--------------|------|

Declaro que los datos consignados en el presente formulario son verdaderos en respaldo de lo cual cumplo con suscribir el presente.

-----

**Representante Legal**

-----

**Jefe de Promoción del Voluntariado  
INABIF**

